

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7697 *NUEVA FLORIDA, S.L.*
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Se convoca a los partícipes de la compañía Nueva Florida, S.L. (en Liquidación) (CIF B78441193), a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre de 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio sito en la calle Doctor Fleming, número 3, 8.º, de Madrid (28036), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Votación y aprobación del allanamiento a la demanda de solicitud de nombramiento de liquidador judicial en trámite actualmente ante el Juzgado mercantil número 7 de Madrid. Procedimiento 1109/2018.

Segundo.- Votación y aprobación, en su caso, para ejercer la acción social de responsabilidad contra el liquidador.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de nuevo liquidador.

Cuarto.- Decisiones a adoptar sobre los acuerdos de la Junta anterior:

a) A instancias del liquidador se propone, la ratificación y/o aprobación de los acuerdos de Nueva Florida de la Junta de fecha 3 de septiembre de 2018 en la que se acordaba que el Liquidador de esta acudiera a la Junta de Prusa que se celebró con posterioridad, votando para Prusa lo mismo que se había votado para Nueva Florida.

b) A instancias de varios socios se propone, votación aprobación de la nulidad de los acuerdos adoptados en la Junta de 3 de septiembre de 2018, cuya impugnación está siendo tramitada en el Juzgado de lo mercantil número 12 de Madrid.

Quinto.- Informe sobre las operaciones de liquidación conforme a los artículos 383 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

Sexto.- Votación y aprobación, si procede, de la prohibición al Órgano de Liquidación de Nueva Florida para que vote en las sociedades participadas sin estar respaldada por la votación de los socios de Nueva Florida.

Séptimo.- Votación y aprobación de convocatoria extraordinaria de Predios Rústicos y Urbanos, S.L. (en Liquidación), con el siguiente orden del día y recogida de indicaciones de los partícipes de Nueva Florida para cada punto:

1. Votación y aprobación, en su caso, del allanamiento a la demanda de solicitud de liquidador judicial.

2. Votación y aprobación, si procede, de la acción social de responsabilidad contra el Liquidador.

3. Cese del Liquidador.

4. Votación y aprobación de nulidad de los acuerdos adoptados, en contra de la totalidad de los partícipes, en la Junta del 6 de marzo de 2019, hoy en tramitación demanda de nulidad ante el Juzgado Mercantil de los de Madrid.

5. Informe sobre operaciones de liquidación conforme a los artículos 383 y siguientes de la LSC.

6. Propuesta sobre medidas a adoptar para el adecuado mantenimiento y protección de Baezuela, y en su caso, propuestas para su enajenación y/o segregación y adjudicación posterior a los partícipes.

7. Aprobación de cuentas anuales de 2015 a 2018.

8. Otros asuntos que los socios quieran manifestar para incluir en el orden del día de esa convocatoria.

Octavo.- Aprobación de las cuentas anuales de 2015 a 2018 de Nueva Florida.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se comunica a los partícipes que la presente convocatoria está efectuada a instancias de determinados socios, y que, con independencia de que figure el punto número 8 (Aprobación de las Cuentas anuales de 2015 a 2018), este Liquidador no puede aportar la documentación de dichas cuentas al no haber podido disponer de la documentación de la sociedad participada, indispensable para formularlas, como así se ha ido comunicando a los socios con anterioridad a esta convocatoria.

Madrid, 15 de octubre de 2019.- El Liquidador único, Francisco Javier Santos Arrarte.

ID: A190058750-1